

IICA



CONSEJO TECNICO CONSULTIVO



1970

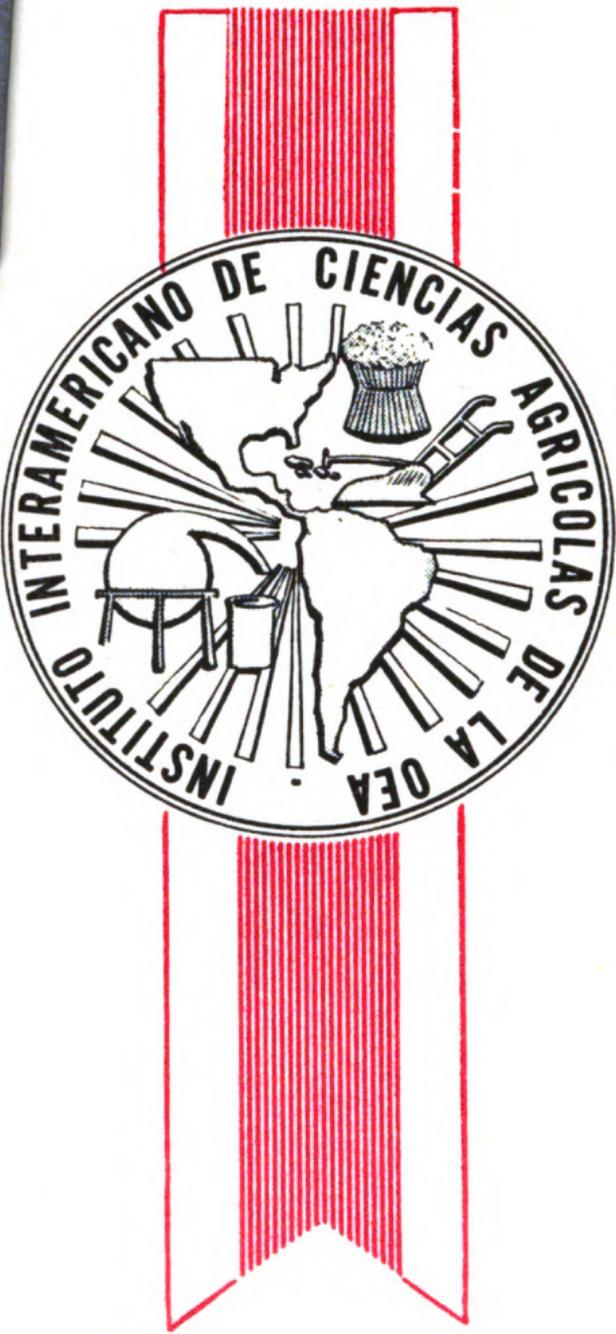
MEDALLA

AGRICOLA

INTERAMERICANA

Ing. ARMANDO SAMPER

1970



CO) 71.0630.3175 1972m 1975

Ing. ARMANDO SAMPER

**MEDALLA AGRICOLA
INTERAMERICANA 1970**

**INSTITUTO INTERAMERICANO
DE CIENCIAS AGRICOLAS
DE LA OEA**

SAN JOSE, COSTA RICA

AGOSTO DE 1970

ING. ARMANDO SAMPER

"MEDALLA AGRICOLA INTERAMERICANA 1970"

*Ceremonia Oficial de entrega
de esta alta distinción.*

En la Sala de Conferencias de la Biblioteca "Luis Angel Arango", en Bogotá, se llevó a cabo el 30 de junio la ceremonia oficial de entrega de la Medalla Agrícola Interamericana correspondiente a 1970 al Ing. Armando Samper Gnecco, actual Ministro de Agricultura de Colombia.

Asistió al acto, especialmente invitado por el Director General del IICA, Dr. José Emilio G. Araujo, el señor Presidente de la República de Colombia, Dr. Carlos Lleras Restrepo.

Asistieron también funcionarios del gobierno colombiano, de organismos nacionales e internacionales, del personal técnico y administrativo del Centro Interamericano de Desarrollo Rural y Reforma Agraria que tiene su sede de operaciones en la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá y personas allegadas al Ing. Samper, que quisieron asociarse al merecido homenaje que se le tributó en reconocimiento de sus servicios por más de veinte años a la causa del desarrollo de la agricultura en América Latina.

Después de la lectura de una breve reseña de lo que es y significa la Medalla Agrícola Interamericana como reconocimiento público de alcance continental para quienes se dedican a trabajar por el progreso de la agricultura y de la vida rural en el Continente Americano, que hizo el Representante Oficial del IICA en Colombia, don José María Franco Ortega, abrió el acto el Director General del Instituto, Dr. José Emilio G. Araujo, con las palabras que se incluyen más adelante.

A continuación pronunció el discurso de ofrecimiento de la Medalla Agrícola Interamericana 1970, el Dr. George Casas Briceño, Delegado de Venezuela ante el Consejo Técnico Consultivo del IICA, y autor de la proposición de la candidatura del Ing. Samper a la alta distinción.

El señor Presidente Dr. Carlos Lleras Restrepo, invitado a ello, hizo entrega personal de la Medalla al señor Samper, Ministro de Agricultura de su Gobierno.

PROPOSICION DE LA CANDIDATURA DEL ING. ARMANDO SAMPER A LA MEDALLA AGRICOLA INTERAMERICANA

18 de abril de 1970.

Señor Rogelio Coto Monge
Secretario General del Consejo Técnico
Consultivo del IICA,
Mar del Plata,
Argentina.

Con gran satisfacción notifico a ese Organismo la iniciativa que postula al ingeniero Armando Samper, actual Ministro de Agricultura de Colombia, y por muchos años al servicio del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, como candidato para que le sea otorgada la Medalla Agrícola Interamericana 1970.

Los méritos que acreditan al postulado para obtener tan elevado galardón están contenidos, no sólo en los documentos que se anexan a la presente postulación, sino que son ampliamente conocidos por la mayoría de los ilustres integrantes del Consejo Técnico Consultivo de este organismo. De aquí la simpatía y complacencia con que mi gobierno ha visto y respalda esta candidatura.

En consecuencia, tanto Venezuela como su representante en particular, confiamos en la favorable acogida que todos y cada uno de los Gobiernos representados, darán a la postulación del Ingeniero Armando Samper para la obtención de la Medalla Agrícola Interamericana 1970.

Le acompaño los datos biográficos del Ingeniero Armando Samper.

Atentamente.

GEORGE CASAS BRICEÑO

Representante Permanente por Venezuela
ante el Consejo Técnico Consultivo del IICA.

OTORGAMIENTO DE LA MEDALLA AGRICOLA INTERAMERICANA 1970

Resolución N° 1

El Consejo Técnico Consultivo

Vista la propuesta presentada por el Representante de Venezuela, y

Considerando:

Que la Medalla Agrícola Interamericana constituye el más alto honor que se confiere con el propósito de hacer reconocimiento y estímulo públicos a quienes consagran su vida al mejoramiento de la agricultura y de la vida rural en las Américas;

Que el Ing. Armando Samper, de nacionalidad colombiana, fue propuesto por el Representante de Venezuela como candidato a la Medalla Agrícola Interamericana 1970;

Que la obra realizada por el Ing. Samper en su fecunda vida profesional ha tenido especial significación en los campos de la enseñanza, de la documentación científica y de la comunicación, en las cuales ha realizado una labor intelectual de extraordinario valor para los países americanos, divulgada en un apreciable número de artículos, folletos y libros;

Que en su productiva carrera de funcionario internacional, especialmente por sus capacidades de organizador, de sus dotes de ejecutivo y su gran consagración al trabajo, prestó eminentes servicios a la agricultura y al mejoramiento del hombre rural de este Hemisferio, de manera particular desde su posición de Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, promoviendo y dinamizando, con la política de la "Nueva Dimensión", el fortalecimiento de las instituciones de educación agrícola superior y de investigación de los países americanos;

Que para complementar el reconocimiento público que constituye el otorgamiento de la Medalla Agrícola Interamericana, es recomendable que se haga su entrega con ocasión de la celebración de acontecimientos de especial relieve, que tengan relación con los méritos que se pretende honrar;

Resuelve:

1.—Otorgar al Ing. Armando Samper, de nacionalidad colombiana, la Medalla Agrícola Interamericana correspondiente a 1970, como reconocimiento público internacional a la relevante obra realizada en su vida profesional en los campos de la enseñanza, la documentación científica y la comunicación agrícola, y a la significativa labor lograda en su fecunda acción de funcionario internacional, especialmente como Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

2.—Recomendar al Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas que haga entrega de la Medalla Agrícola Interamericana al Ing. Samper, durante la Octava Reunión Latinoamericana de Fitotecnia, que se celebrará en Bogotá, Colombia, en noviembre de 1970.



Aparecen de izquierda a derecha en la mesa principal el Dr. George Casas Briceño, Representante permanente de Venezuela en el Consejo Técnico Consultivo del IICA y autor de la proposición de la candidatura del Ing. Armando Samper a la Medalla Agrícola Interamericana; el Ing. Samper leyendo su discurso de agradecimiento por la distinción de que ha sido objeto; el señor Presidente de la República de Colombia, Dr. Carlos Lleras Restrepo, que honró el acto con su presencia; y el Dr. José Emilio G. Araujo, Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

EL SERVICIO INTERNACIONAL NO TIENE SIGNIFICACION SI NO SE PROYECTA EN BENEFICIO DE LOS PAISES

Palabras pronunciadas por el Director General del IICA, Doctor José Emilio G. Araujo, en el acto de entrega de la Medalla Agrícola Interamericana 1970 al Ingeniero Armando Samper, Ministro de Agricultura de Colombia, en la Biblioteca Luis Angel Arango, en Bogotá.

Ingeniero Armando Samper,
Ministro de Agricultura de Colombia:

Al hacer entrega al doctor Armando Samper de la Medalla Agrícola Interamericana para 1970, otorgada por el Consejo Técnico Consultivo del IICA en su Reunión Anual celebrada en Mar del Plata, Argentina, en el mes de abril del presente año, voy a permitirme destacar algunos hechos de singular importancia.

En primer lugar, quiero agradecer muy especialmente la presencia en este acto del Señor Presidente de la República de Colombia, doctor Carlos Lleras Restrepo y dejar constancia de que mi agradecimiento, además de personal, es institucional. Su presencia, señor Presidente, la entiendo como homenaje a un colaborador de su Gobierno; pero también, por haber sido el doctor Samper vigoroso conductor del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, la estoy interpretando como un homenaje al Instituto mismo; no como reconocimiento de lo que hubiese podido realizar este organismo en términos generales, sino por la específica y constructiva labor que cumplió bajo la dirección del ingeniero agrónomo Armando Samper.

Deseo luego, doctor Samper, hacerle saber cuán grande es el afecto personal con que participo en la entrega de la Medalla Agrícola. Me satisface recordar en este momento, detalles cotidianos de nuestra común actividad en el Instituto, que reviven en mí con nitidez, dibujando

los perfiles de su destacada personalidad técnica, y por encima de todo, de sus extraordinarias calidades humanas. En mis palabras están presentes la complacencia y alegría de todos los compañeros del Instituto, desde el de menor jerarquía hasta el de mayor representación, que sienten conmigo la emoción de ver cumplida una obra de gran justicia y noble alcance.

La Medalla Agrícola Interamericana que ahora se entrega al doctor Samper, significa la decisión que por unanimidad tomó el Consejo Técnico Consultivo del Instituto, y en forma no común, concedida por aclamación de los representantes de los gobiernos de todos los países de América allí presentes. Esos hechos, destacan palmariamente el reconocimiento a la brillante y singular labor desempeñada por el doctor Samper en los años en que estuvo a cargo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas.

Quisiera decir, también, con orgullosa perspectiva, que la mayor satisfacción que siento al cumplir este acto, me la produce el hecho de ver que esta Medalla se está concediendo a un hombre que, aprovechado por el Sistema Interamericano —la Patria Común Americana—, en sus conocimientos y capacidades básicas, ha retornado a Colombia, su país, para devolver a sus connacionales la experiencia que pudo haber acumulado en el servicio internacional.

Este hecho es particularmente importante. Debemos insistir en que el servicio internacional no tiene justificación alguna, si no se proyecta en beneficio de los países. El caso del doctor Samper, Director del Instituto y después Ministro de Agricultura de Colombia, es la expresión real de la voluntad personal de servicio concretada en acciones institucionales a favor de los países. El doctor Samper, Ministro de Agricultura de su país, y hasta hace poco tiempo Director del Instituto, es la demostración del permanente y mutuo proceso de aprovechamiento y asimilación de experiencias y capacidades que debe existir entre los organismos internacionales y los países miembros de los mismos. Ciertamente, la experiencia del campo internacional llevada al campo nacional, podrá contribuir a un mejor entendimiento mutuo entre instituciones y los gobiernos, y se dará con mayor comprensión la participación personal a favor de los elevados y justos deseos de integración que hoy mueven políticas de alto alcance en nuestra América.

Es pues, con un inmenso placer que cumplo con este encargo de nuestro Consejo Técnico Consultivo, de hacer entrega de la Medalla al

eminente colega Armando Samper. Es un placer de amigo personal, placer de conciudadano de América; placer, diría casi de compatriota, pensando a la medida en que se originaron y sellaron en su noble país los lazos de amistad y vinculación institucional que me permiten estar presente en este acto.

Con fraternal afecto y muy sincera admiración al homenajeado, ruego se continúe con los actos de la entrega de la Medalla Agrícola Interamericana de 1970 al doctor Armando Samper.



El Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Dr. José Emilio G. Araujo, pronunciando sus palabras de apertura del acto de entrega de la Medalla Agrícola Interamericana correspondiente a 1970 al Ing. Armando Samper, actual Ministro de Agricultura de Colombia.

HOMBRES DEL PRESTIGIO DE ARMANDO SAMPER ACREDITAN LA PROFESION DE LA INGENIERIA AGRONOMICA

Discurso oficial pronunciado por el Dr. George Casas Briceño, Representante Permanente de Venezuela en el Consejo Técnico Consultivo del IICA, al hacerle entrega al Ing. Armando Samper de la Medalla Agrícola Interamericana correspondiente a 1970.

Señoras y Señores:

Como representante de Venezuela ante el Consejo Técnico Consultivo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, tuve la honrosa satisfacción de presentar la candidatura del Ing. Armando Samper, Ministro de Agricultura de Colombia, para recibir la Medalla Agrícola Interamericana 1970, la cual sería otorgada por dicho Consejo en el transcurso de su decimaquinta reunión a celebrarse en la ciudad de Mar del Plata, Argentina, el pasado mes de abril.

A diferencia de las anteriores reuniones, en esta oportunidad, y a sugerencia de varios representantes, se solicitó de la Presidencia del Consejo, que dadas las condiciones humanas y profesionales del candidato presentado, no era necesario designar la acostumbrada Comisión compuesta por un grupo de representantes de diversos países, que estudiara los méritos personales del aspirante, que lo hacen acreedor a esta distinción, tal como lo exige el Reglamento de la Medalla Agrícola Interamericana.

Sometida la proposición a votación de los señores representantes, manifestaron su aprobación de manera unánime, acordándose que la Secretaría del Consejo redactara la Resolución y oficiara al Ing. Armando Samper sobre la decisión adoptada.

En fecha anterior, la Dirección General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, me notificó el grato compromiso de hacer la

presentación de la personalidad del Ing. Samper, a lo cual accedí emocionado por la oportunidad que se me brindaba de expresar nuevamente mi aprecio y distinción a este ilustre ciudadano de América, en ocasión de celebrarse este acto.

La Medalla Agrícola Interamericana fue creada por el Consejo Técnico Consultivo del IICA en el año 1957, con la finalidad de premiar y reconocer, a nivel internacional, a quienes consagran sus esfuerzos, sus estudios y su trabajo en beneficio de las ciencias agrícolas, mediante actividades de investigación y educación que coadyuvan a elevar el nivel económico y social del hombre rural de las Américas y a llevar nuestra agricultura al sitio que le corresponde como factor esencial de desarrollo integral de nuestros pueblos.

Este destacado profesional colombiano, distinguido con el justo reconocimiento que hoy se le tributa, nació en Bogotá el 9 de abril de 1920; hijo de don Daniel Samper Ortega y doña María Amalia Gnecco, contrajo matrimonio con la señorita Jean Kutschbach y de esta unión nacieron cuatro hijos.

En 1937 se gradúa de Bachiller del Gimnasio Moderno de Bogotá y de Ingeniero Agrónomo con orientación en Economía Agrícola en la Universidad de Cornell, Estados Unidos de Norte América. Su título se halla registrado en el Consejo Nacional Profesional de Ingeniería de Colombia y en la Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos.

Al regresar a su patria en el año 1943, dedica su actividad, preferencialmente, a la investigación y a la enseñanza en el campo de la economía agrícola, en los siguientes organismos: Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero en Bogotá; Facultad de Agronomía de la Universidad de Colombia, en Medellín, como Profesor y Jefe del Departamento de Economía Agrícola; Ministerio de Economía; Federación Nacional de Cafeteros de Colombia y, posteriormente, como Profesor, Vice-Decano y Director de la Facultad de Economía del Gimnasio Moderno, en Bogotá.

Como todo buen profesional joven y deseoso de superarse, acepta su primer cargo como funcionario de un organismo internacional, al ocupar la Jefatura del Servicio de Intercambio Científico del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, entre los años 1949 a 1954. En el quinquenio del 55 al 60, es ascendido al cargo de Primer Director de Servicios Regionales y, luego, el 11 de mayo de 1960, electo por los representantes de los Gobiernos ante el Consejo de la Organización de

los Estados Americanos, como Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, para el período 1960 - 1966.

En estos primeros cargos al servicio internacional, el Ing. Samper se destaca por su labor de educador y su apasionado e incansable trabajo en el campo de la documentación científica y la comunicación, que trasciende un extraordinario valor para los países del Continente Americano.

En noviembre de 1965, el Consejo de la Organización de Estados Americanos, consciente de la brillante actuación del Ing. Samper al frente del IICA, la transformación que le ha dado a la Institución a través de su política de la "Nueva Dimensión", orientada hacia el fortalecimiento de las instituciones de educación agrícola superior y de investigación de los países americanos, resuelve reelegirlo, por unanimidad, para el período 1966 - 1972.

Durante su gestión como Director General del IICA, el 10 de agosto de 1966 la Junta Directiva le concede una licencia, para ocupar el cargo de Ministro de Agricultura del Gobierno que preside el ilustre estadista americano doctor Carlos Lleras Restrepo, cargo que desempeña con actuación destacadísima, en especial, por ser el principal responsable del cambio de las estructuras administrativas del sector agropecuario de Colombia.

Desempeñó la cartera de Agricultura durante un año, al final del cual debió regresar al IICA por haberse terminado su licencia. Dos años después es llamado nuevamente por el Presidente Lleras, para ocupar por segunda vez el cargo de Ministro de Agricultura que hoy desempeña, con gran interés patriótico, honestidad y capacidad de trabajo.

En su posición de funcionario internacional se destaca en la docencia, como Profesor de la Escuela de Graduados del Centro de Enseñanza e Investigación del IICA y del Centro de Estudios Económicos de la Universidad de Chicago. Como Editor, inicia la publicación del Boletín Informativo del IICA; funda y es el primer Director de las revistas científicas "Turrialba" y "Symposia Interamericana", catalogadas como las más importantes de su tipo, aparecidas en la América Latina. Además, es autor de un gran número de libros, boletines, artículos y folletos de extraordinario valor para la bibliografía agrícola internacional.

De las más importantes Asociaciones y Organismos a los cuales pertenece nuestro homenajeado, me permito mencionar: la Asociación Colombiana



El Director General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, Dr. José Emilio G. Araujo en el acto de hacer entrega al Ing. Armando Samper del Diploma de la Medalla Agrícola Interamericana.





El señor Presidente de la República de Colombia, Dr. Carlos Lleras Restrepo en el momento de hacer entrega de la Medalla Agrícola Interamericana al Ing. Armando Samper, actual Ministro de Agricultura de su gobierno.



de Ingenieros Agrónomos, que le otorgó la Orden del Mérito Agronómico; Sociedad de Agricultores de Colombia, de donde recibió la Orden del Mérito Agrícola; Miembro de la Junta de Gobernadores del Centro Internacional de Agricultura Tropical; fundador y miembro del Comité Internacional de la Asociación Latinoamericana de Fitotecnia; Miembro del Comité Consultivo de FAO - UNESCO - OIT, de Enseñanza, Formación Agrícola y Ciencias Agropecuarias; de la Fundación Panamericana para el Desarrollo y del Programa Interamericano para la Juventud Rural.

Hombres del prestigio de Armando Samper, acreditan la profesión de la Ingeniería Agronómica, realzan las instituciones y organismos donde han prestado sus servicios profesionales, dan relevancia a su patria y sirven de ejemplo a la juventud estudiosa de las ciencias agrícolas de los pueblos de nuestra América.

Señores: aquí está presente el espíritu de nuestro Libertador, cuando un motivo más sirve de acercamiento y afecto entre Colombia y Venezuela, países unidos con lazos históricos comunes, que viven bajo un mismo ideal de libertad y ejemplo democrático ante los pueblos del mundo, como herencia legada por el Padre de la Patria.

Armando Samper ingresa con sobra de méritos al muy selecto grupo de los grandes talentos de la Agronomía y ciencias afines de América, a quienes el Consejo Técnico Consultivo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, ha querido reconocer con esta altísima condecoración.

Señores: una vez más cobra vigencia el pensamiento de Simón Bolívar: "La gloria consiste en ser bueno y en ser útil".



El Ing. Armando Samper recibe la congratulación del Dr. George Casas Briceño, Representante Permanente de Venezuela en el Consejo Técnico Consultivo del IICA.

LAS OBRAS NO SON BUENAS A MENOS QUE SIGAN CUANDO YA NO SON NUESTRAS

Palabras pronunciadas por el Ingeniero Agrónomo Armando Samper, Ministro de Agricultura de Colombia, al recibir la Medalla Agrícola Interamericana correspondiente a 1970, en acto celebrado en la Biblioteca Luis Angel Arango, en Bogotá.

Soy poco amigo de esta clase de actos. Por ello, contra mi costumbre, he escrito lo que voy a decir.

Ante todo quiero agradecer al doctor George Casas Briceño sus gentiles palabras. Las interpreto como reconocimiento a la labor que cumplió el grupo al cual le tocó dirigir el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA en la década difícil de los años sesenta. Durante este período, el IICA creció y se vigorizó como instrumento para ayudar a los Estados Americanos a fortalecer sus propias instituciones de educación agrícola superior, de investigación y de desarrollo rural, como base indispensable para acelerar su desarrollo económico y lograr el cambio social.

Es muy significativo que haya sido el representante de Venezuela quien propusiera al Consejo Técnico Consultivo del IICA que se otorgara la Medalla Agrícola Interamericana correspondiente a 1970 a alguien que, como colombiano, fue durante veinte años un ciudadano de América. Es significativo porque George Casas Briceño es el más antiguo representante en el Consejo Técnico Consultivo. Ha venido representando a Venezuela con acierto desde que fue establecido el Consejo, hace más de quince años. Sus actuaciones, siempre sensatas, siempre constructivas, han sido un factor decisivo en la orientación y la evolución del IICA. Por otra parte, tengo desde hace muchos años un gran afecto por Venezuela. Son venezolanos muchos de mis mejores amigos, entre ellos George Casas

Briceño. Me complace, por tanto, recibir esta medalla por iniciativa del Gobierno de Venezuela, al cual le expreso mi sincero agradecimiento.

Hace un poco más de 20 años viajé a Costa Rica para incorporarme al personal profesional del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, con sede en Costa Rica. Fui llamado por el segundo director del IICA, Dr. Ralph H. Allee, para organizar un Servicio de Intercambio Científico. Era nuestro propósito facilitar el acceso oportuno a la creciente corriente de información científica a los investigadores, profesores universitarios, y agentes del cambio rural en América Latina. Fui por dos años, y me quedé veinte. Terminé como tercer director del Instituto. Eso demuestra el interés que tuve en la causa del desarrollo agrícola de América Latina y el apego que tengo por Costa Rica, que es mi segunda patria.

Mi viaje a Costa Rica, motivado en parte por la salud de mi hija mayor, que era entonces muy pequeña, fue en buena parte un acto de rebeldía. Era enemigo de las condecoraciones, de los trajes de ceremonia, del abolengo. Aunque estaba plenamente consciente de las realizaciones de la familia Samper en Colombia y de su profundo sentido de solidaridad social, quería desempeñarme donde mi apellido no fuera título para alcanzar ninguna posición.

Al salir de Colombia, en julio de 1949, dejé el cargo de director y profesor de economía agrícola de la Facultad de Economía Industrial y Comercial del Gimnasio Moderno. Era ésta la primera facultad de economía que se estableció en Colombia. La había fundado mi padre, Daniel Samper Ortega en 1942, cuando era Rector del Gimnasio Moderno. Allí me había llevado usted, señor Presidente, muerto ya mi padre, cuando usted era su primer Decano. Allí comenzó el vínculo estrecho de inmenso aprecio y profunda admiración que he tenido con usted, señor Presidente, vínculo que los años han fortalecido y acrecentado. Regresé a Colombia cuando usted me llamó para que formara parte de su primer gabinete, como Ministro de Agricultura.

Tuve así que claudicar en mi prejuicio contra los trajes de ceremonia y las condecoraciones, para salvar un principio más alto: servir la causa del desarrollo agrícola de Colombia y de América; la causa del campesino desposeído que lucha para incorporarse activamente a la vida nacional.

Al recibir esta medalla a nombre de mis compañeros de trabajo en el Instituto Interame-

ricano de Ciencias Agrícolas de la OEA, he cavilado sobre los principios que guiaron nuestra conducta al frente de esa organización. Encontré que se pueden resumir en diez, a saber:

Primero, tener principios. Sobre los principios, trazar una política, señalar objetivos, concretar metas. Cambiar la estrategia cuando sea necesario, pero no sacrificar nunca los principios. Reconocer los errores, porque quien no reconoce sus errores no se conoce a sí mismo. Tener coraje para luchar solos cuando lo exigen nuestros principios.

Segundo, obrar con fe. Tener confianza en la capacidad de superación del hombre. Mirar siempre hacia adelante, con confianza en el futuro. Actuar con el poder de convicción que sólo da la convicción de poder actuar.

Tercero, decidir. Saber escuchar, para ponderar las ventajas y las desventajas de cada curso de acción, y decidir luego, sin ninguna vacilación. Saber escoger la mejor entre varias alternativas, aún a sabiendas de que ninguna es realmente buena. Decidir oportunamente, ya que más vale equivocarse que dejar de decidir. Decidir, si es necesario, contra la opinión autorizada de nuestros consejeros de confianza cuando hay que salvar un principio.

Cuarto, saber qué sabemos. El que no sabe qué no sabe se equivoca fácilmente. Como se equivoca el que no sabe lo que sí sabe. Muchas veces, lo que no se ve es lo más importante de una obra. Por ejemplo, una organización funciona bien cuando no se nota la organización. Igualmente, es fácil ver lo que se ha hecho, pero no es factible mostrar lo que hubiera ocurrido si se hubiera dejado de hacer.

Quinto, contar con autoridad moral. Sólo la autoridad moral permite ejercer bien el poder, como una oportunidad para servir a los demás. El poder es frágil; entre más se ejerce menos fuerza tiene, si no cuenta con el poder de la autoridad moral.

Sexto, entender que el cambio genera el cambio. Muchas veces hay que sacrificar una ventaja temporal para lograr más tarde un bien mayor. Frecuentemente hay que inducir un cambio y esperar que produzca resultados antes de provocar un nuevo cambio. La impaciencia es mala consejera, cuando se trata de transformaciones institucionales.

Séptimo, comprender que los hombres hacen las instituciones. Obrar con calor humano. Hay que confiar en la gente, para inspirarle confianza.

Hay que darle responsabilidades a la gente, para que se sienta parte de la obra. Hay que hacerle sentir a cada cual que todos son igualmente importantes, para que luche por la obra y la defienda con ardor. Las ideas no son buenas hasta que los demás las consideren como propias. Las obras no son buenas, a menos que sigan cuando ya no son nuestras.

Octavo, comprender también que las instituciones hacen a los hombres. Hay que darle a cada cual un reto. Los hombres crecen frente al reto de las cosas importantes y difíciles. Si alguien fracasa, hay que darle otro reto; un reto distinto, porque todo hombre es capaz de hacer algo bien si se le da la oportunidad de hacer algo para lo cual sí es capaz.

Noveno, dar para recibir. Quien tiene más tiene el deber de dar al que tiene menos, para que tenga más. Sólo dando podemos aspirar a recibir. Lo importante es cumplir con el deber; actuar a conciencia, dejar que nos juzguen por lo que hicimos, no que nos acusen por dejar de hacer.

Décimo, saber que no hay nada nuevo bajo el sol. A lo más el hombre puede moldear las arcillas. Tener la ilusión de que está creando lo que ya existe.

Con imaginación creadora puede darle un nuevo impulso a las cosas. Puede innovar. Puede avanzar. Hay que hacer las obras con amor, pero no enamorarse de las obras. Saber retirarse, porque las obras buenas nunca se terminan, y siempre hay otros que las pueden hacer mejor.

Este fin de semana fui con mi mujer y con mis hijos a San Agustín, en el sur del Huila. Cumplimos así un viejo anhelo. Vimos allí, con asombro, las grandes estatuas de piedra que ha dejado una cultura indígena que nadie sabe aún de donde vino, qué hizo, ni por qué desapareció. Pero las estatuas que dejó y que han resistido durante siglos el embate de la naturaleza y la fuerza destructora del hombre, son testigos mudos de una raza que creyó en algo y tuvo fe en la capacidad creadora del hombre.

También allí, en el Macizo Colombiano, nace el río Magdalena. Los ríos, como los hombres, nacen sin saber para donde van. Crecen tumultuosos y arrolladores, o serenos y tranquilos, llevados por fuerzas que no conocen ni controlan. Inexorablemente, temprano o tarde, cumplida su misión, mueren en el mar.

Doctor Araujo: Agradezco profundamente sus palabras y le ruego hacer llegar a los gobiernos de los Estados Americanos mis agradecimientos por la distinción que le han hecho a Colombia.



El Ing. Armando Samper agradeciendo la distinción de la Medalla Agrícola Interamericana, otorgada en reconocimiento a su importante labor de 20 años al servicio del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas y de la agricultura de América Latina.

SINTESIS BIOGRAFICA DEL INGENIERO ARMANDO SAMPER GNECCO

Su Curriculum Vitae de hombre de ciencia.

Nació en Bogotá, Colombia, el 9 de abril de 1920. Hijo de Daniel Samper Ortega (Bogotá) y María Amalia Gnecco (Ríohacha, Guajira).

Casado en Bogotá el 26 de julio de 1945, con Jean Kutschbach (Sherburne, New York, Estados Unidos). Cuatro hijos: Marta (1947), Belén (1948), Mario (1952), Cristián (1965).

ESTUDIOS:

Bachiller del Gimnasio Moderno, Bogotá, Colombia, en 1937. Inició sus estudios profesionales en la Facultad de Agricultura de la Universidad de Maryland (College Park) y los terminó en la Facultad de Agricultura de la Universidad de Cornell (Ithaca, New York), en Estados Unidos, donde obtuvo el título de *Bachelor of Science*, en 1943, con orientación en economía agrícola.

Está matriculado como Ingeniero Agrónomo en el Consejo Nacional Profesional de Ingeniería de Colombia y registrado en la Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos.

EN COLOMBIA:

De 1943 a junio de 1949 se dedicó principalmente a actividades de investigación y enseñanza en el campo de la economía agrícola, como:

Economista Agrícola de la Sección de Fomento de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero, en Bogotá.

Profesor y Jefe del Departamento de Economía Agrícola de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Colombia, en Medellín.

Jefe del Departamento de Economía Agrícola del Ministerio de Economía, en Bogotá.

Primer Jefe de la Sección de Economía de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia en Bogotá.

Profesor de Economía Agrícola, Vice-Decano, y posteriormente Director de la Facultad de Economía del Gimnasio Moderno, en Bogotá.

Durante este tiempo sirvió también en los siguientes cargos directivos:

Miembro de la Junta Directiva de la Sociedad de Agricultores de Colombia y Secretario de la Comisión Preparatoria del V Congreso Agrario Nacional.

Miembro del Comité Coordinador de Comercio Exterior del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Miembro del Consejo Asesor de Educación de la Asociación Nacional de Industriales.

Miembro de la Junta Directiva de la Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos.

Director de la revista *Agricultura Tropical* y del *Suplemento Agronómico*, publicaciones de la Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos.

Co-fundador y Presidente de la Asociación de Antiguos Alumnos del Gimnasio Moderno.

Del 1º de agosto de 1966 al 25 de julio de 1967, sirvió como primer Ministro de Agricultura en el Gobierno del Presidente Carlos Lleras Restrepo, en uso de la licencia sin goce de sueldo que le concedió la Junta Directiva del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA.

Como tal, fue Presidente de la Junta Directiva, entre otras, de las siguientes organizaciones:

Caja de Crédito Agrario.

Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, (INCORA).

Instituto Nacional de Abastecimientos (INA)

Instituto Colombiano Agropecuario (ICA).

y miembro de:

Junta Monetaria de Colombia

Comité Nacional de la Federación Nacional de Cafeteros.

Consejo de Comercio Exterior.

Consejo de Política Económica.

Junta de Política Ganadera.

Volvió a ocupar el cargo de Ministro de Agricultura en el último año de gobierno del Presidente Lleras Restrepo, a partir del 3 de noviembre de 1969.

EN ESTADOS UNIDOS:

De junio de 1954 a agosto de 1955, en uso de licencia que le concedió el Director del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA, fue Profesor Visitante y Asociado de Investigación del Centro de Estudios Económicos de la Universidad de Chicago. Formó parte del grupo que realizó una evaluación de la asistencia técnica en América Latina para la Asociación Nacional de Planeamiento (Washington, D. C.), con auspicio de la Fundación Ford. Tuvo a su cargo el análisis de los programas de educación.

EN EL IICA:

Como funcionario profesional internacional del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la Organización de los Estados Americanos, desde 1949, con sede en Costa Rica, primero en Turrialba (1949 - 1954), y posteriormente en San José (1955 hasta 1969), ha ocupado los siguientes cargos regulares:

1949 - 1954 Primer Jefe del Servicio de Intercambio Científico (SIC).

1955 - 1960 Primer Director de Servicios Regionales.

1960 - 1966 Primer Período como Director General, elegido el 11 de mayo de 1960 por los representantes de los Gobiernos de los Estados Americanos ante la Junta Directiva (Consejo de la Organización de los Estados Americanos).

1960 - 1969 Segundo período como Director General. Reelegido por unanimidad en noviembre de 1965 para el período 1966 - 1972. Renunció el 31 de octubre de 1969, para regresar a Colombia a colaborar nuevamente con el Gobierno del Presidente Lleras Restrepo.

Ha desempeñado también las siguientes funciones:

Docencia:

Profesor de Redacción Técnica, Escuela de Graduados.

Co-Director del Seminario sobre Relaciones Agrícolas Interamericanas, Escuelas de Graduados.

Labor editorial:

Editor del *Boletín Informativo*.

Fundador y primer director de la revista científica *Turrialba*.

Fundador y primer director de la revista *Symposia Interamericana*.

Otras funciones:

Secretario de Enseñanza de la Escuela para Graduados.

Presidente del Grupo de Trabajo sobre Educación Agrícola Superior.

Secretario General del Consejo Técnico Consultivo.

Asociaciones:

Asociación Colombiana de Ingenieros Agrónomos (ACIA), Orden del Mérito Agronómico.

Asociación Internacional de Economía Agrícola.

Asociación Latinoamericana de Fitotecnia — (ALAF), socio fundador y miembro del Comité Internacional.

Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT), Junta de Gobernadores.

Comité Consultivo FAO - UNESCO - OIT de Enseñanza y Formación Agrícola y Ciencias Agropecuarias.

Fundación Panamericana para el Desarrollo, Junta de Gobernadores.

Libros para el Pueblo, Junta Directiva.

Movimiento de Reconstrucción Rural, Junta Directiva.

Programa Interamericano para la Juventud Rural, Comité Internacional.

Sociedad de Agricultores de Colombia, Orden del Mérito Agrícola.

Sociedad Audobon de Florida, Comité Asesor de Cooperación en América Media.

Sociedad para el Desarrollo Internacional — (SID), anteriormente miembro del Consejo, por América Latina.

BIBLIOGRAFIA DEL AUTOR:

Libros y folletos:

SAMPER, A. Importancia del café en el comercio exterior de Colombia. Bogotá, Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Sección de Investigaciones Económicas, 1948, 151 p.

SHAW, R. R., SAMPER, A. y GROPP, A. E. Facilidades de intercomunicación científica agrícola en América Latina. IICA. Publicación Miscelánea N° 3. 1953. 71 p.

SAMPER, A. A case study of cooperation in secondary education in Chile; with a statement by the NPA Special Policy Committee on Technical Cooperation. Washington, D. C., National Planning Association, 1957, 82 p.

——— Estructura lógica del artículo científico agrícola. IICA, Materiales de Enseñanza en Comunicación, N° 13. 1964, 24 p.

COLOMBIA. MINISTERIO DE AGRICULTURA. Memoria del Ministro de Agricultura al Congreso Nacional 1966 - 1967. Bogotá, 1967. 246 p.

——— Política de transformación rural. Colombia, Ministerio de Agricultura. Serie de Planeamiento N° 6. 1967. 129 p.

Artículos:

SAMPER, A. Poder adquisitivo de la carne de cerdo en el mercado de Bogotá. *Agricultura Tropical (Colombia)* 1 (1): 27-30. 1945.

——— Consideraciones sobre el mercado de fruta en Medellín. *Agricultura Tropical (Colombia)* 1 (5): 53-55. 1945.

WITT, L. y SAMPER, A. Espinal: un caso de minifundio en Colombia. *Agricultura Tropical (Colombia)* 1 (9): 45 - 50. 1945.

SAMPER, A. Cooperación del agricultor en los reconocimientos económicos de administración de haciendas. *Revista Nacional de Agricultura (Colombia)* N° 494: 77-78. 1945.

——— y BELTRAN GALINDO, G. Tarifas de flete para productos agrícolas en el ferrocarril de Antioquía. *Agricultura Tropical (Colombia)* 2 (1, supl. 1): 31-41. 1946.

——— Factores que afectan las ganancias de una hacienda. *Agricultura Tropical (Colombia)* 3 (3): 49-51. 1947.

——— Comercialización de la agricultura colombiana. *Agricultura Tropical (Colombia)* 3 (4): 37-40. 1947.

——— El fomento forestal y la política agraria. *Revista Nacional de Agricultura (Colombia)* N° 512: 14-16. 1947.

——— Conozca el ABC de la redacción técnica. Turrialba. IICA, 1953. 9 p.

——— Resultados de la investigación agrícola en la América Tropical. *Agricultura Tropical (Colombia)* 10 (6): 27-35; (7): 37-47. 1954.

SAMPER, A. Utilización de las tierras marginales. *Agricultura Tropical* (Colombia) 1 (10): 43-45; (11): 33-35. 1945.

——— Major traits and trends of education in Latin America and in the United States. n.p., IICA, 1955. 34 p.

——— Función de "Agricultura Tropical" como instrumento de comunicación agrícola. *Agricultura Tropical* (Colombia) 11 (1): 33-36. 1955.

——— Las características de la información y la propaganda - información científica, información sobre "como hacer", persuasión, propaganda política (comentarios). In *Laboratorio Educativo de Prensa y Radio Agrícolas*, Turrialba, Marzo 12-23, 1956. Discusiones, conclusiones y documentos. Turrialba, IICA, 1956. 5 p.

——— Los problemas del analfabetismo en relación con las comunicaciones agrícolas (comentarios). In *Laboratorio Educativo de Prensa y Radio Agrícolas*, Turrialba, Marzo 12-23, 1956. Discusiones, conclusiones y documentos. Turrialba, IICA, 1956, 1 p.

——— El hombre que vino de Turrialba. *Américas* (Estados Unidos) 8 (6): 11-13. 1956.

——— La conferencia interamericana de agricultura. Turrialba, IICA, 1956. 10 p.

——— Bases para un plan integral de fomento agropecuario para Colombia. *Agricultura Tropical* (Colombia) 15 (7): 460-483. 1959.

Otras publicaciones:

SAMPER, A. La cazuela de los Andes; la paz vista por un colombiano. *Américas* (Estados Unidos) 7 (12): 8-13. 1955.

——— Ciudad Jardín. *Américas* (Estados Unidos) 11 (9): 8-12. 1959.

——— Tríptico; impresiones noveladas. Medellín, Editorial Bedout, 1966. 120 p.

LA MEDALLA AGRICOLA INTERAMERICANA

Su historia.

1.—*La Medalla Agrícola Interamericana es la más alta distinción establecida en América para reconocer y estimular pública e internacionalmente la obra y los méritos sobresalientes de quienes se consagran a trabajar en cualquier país del Continente Americano por el desarrollo de la agricultura y de la vida rural.*

2.—*Fue creada esta alta distinción por el Consejo Técnico Consultivo del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, con el consenso de los gobiernos de las Repúblicas Americanas, (Resolución CTC/II/Doc. N° 25, 3-13-57), en la Segunda Reunión Anual efectuada del 10 al 14 de marzo de 1957 en Turrialba, Costa Rica.*

3.—*El Reglamento correspondiente elaborado por la Dirección General del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas se aprobó (Resolución N° 8) en la Tercera Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo efectuada del 10 al 13 de marzo de 1958 en Santiago, Chile.*

4.—*En la Quinta Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo, efectuada del 7 al 11 de marzo de 1960 en Lima, Perú, se introdujo al Reglamento una modificación importante destinada a elevar la jerarquía y prestigio de la Medalla Agrícola Interamericana (Resolución N° 8). En virtud de esta modificación, que se propuso y se adoptó de acuerdo con la política del refinamiento continuo de todos los instrumentos de acción del Instituto, el Consejo Técnico aseguró la decisión de que la Medalla Agrícola Interamericana sea conferida con un criterio de selección sumamente riguroso, que beneficie exclusivamente a los más altos valores de la agricultura americana. La Resolución modificó el Reglamento en el sentido de revisar los órdenes originalmente establecidos y creó una categoría única de INVESTIGACION y/o ENSEÑANZA, que es en la que exclusivamente se confiere la distinción.*

5.—*Por medio de la misma Resolución que se cita en el punto anterior, el Consejo acordó*

establecer un segundo orden de distinción consistente en un Diploma de Honor, también llamado Diploma del Mérito Agrícola. Esta distinción se confiere igualmente como reconocimiento público y de ámbito continental a aquellos valores cuya labor en el campo del desarrollo agrícola y de la vida rural que, sin haber alcanzado aún su culminación, haya trascendido ejemplarmente por sus beneficios y sea merecedora de emulación y estímulo. Puede ser conferida anualmente a una o más personas de uno o de varios países.

6.—*En la Séptima Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo efectuada del 5 al 9 de marzo de 1962 en San José, Costa Rica, se ratificaron las disposiciones del Reglamento sobre la Medalla Agrícola y sobre el Diploma del Mérito Agrícola; y, por medio del artículo tercero de la misma Resolución (Nº 7), se estableció que las postulaciones tanto para la Medalla como para el Diploma deben hacerse exclusivamente por medio de los Delegados permanentes ante el Consejo Técnico Consultivo. Se estableció asimismo que la documentación correspondiente indicada por el Reglamento, con los antecedentes de los candidatos a ambas distinciones detallados en la forma más amplia posible, pueden ser presentados al Secretario General del mismo Consejo incluso en la primera sesión de las reuniones anuales de este organismo.*

7.—*En la Decimocuarta Reunión Anual del Consejo Técnico Consultivo, efectuada del 21 al 23 de abril de 1969 en Quito, Ecuador, se adoptaron nuevas disposiciones (Resolución Nº 2), tendientes a identificar las postulaciones específicamente para la Medalla Agrícola y para el Diploma del Mérito Agrícola, con el fin de que las cartas de postulación que presenten los Representantes permanentes indiquen el tipo de reconocimiento que solicitan para sus candidatos a las distinciones. (Modificación de la Resolución Nº 7 del punto anterior). La Resolución Nº 2 de la Decimocuarta Reunión de Quito, agregó al Reglamento un nuevo concepto, según el cual, el hecho de haber obtenido el Diploma del Mérito Agrícola no impide que un candidato sea postulado en años posteriores a la distinción de la Medalla Agrícola Interamericana, siguiendo el sistema establecido.*

8.—*Corresponde al Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas la función de hacer entrega de la Medalla Agrícola Interamericana y del Diploma del Mérito Agrícola, en un acto oficial que se efectuará en un ambiente de solemnidad,*

adecuado a los fines del reconocimiento de quienes se hacen acreedores a estas distinciones y al prestigio de las mismas.

9.—*Los nombres de quienes obtienen la Medalla Agrícola Interamericana (investigadores y/o educadores agrícolas) quedarán grabados en el vestíbulo del edificio principal del Centro de Enseñanza e Investigación del Instituto en Turrialba, Costa Rica, y la Dirección General publicará una breve memoria de cada acto efectuado.*

Quiénes han obtenido la Medalla Agrícola Interamericana.

10.—*La distinción de la Medalla Agrícola Interamericana se otorgó por vez primera en 1959. Aparece a continuación la lista de los hombres de ciencia que han sido galardonados desde entonces:*

<i>Dr. Martín Cárdenas</i>	<i>1959</i>	<i>Bolivia</i>
<i>Ing. Lorenzo Parodi</i>	<i>1960</i>	<i>Argentina</i>
<i>Dr. Wilson Popenoe</i>	<i>1961</i>	<i>E. E. U. U.</i>
<i>Dr. Carlos Krug</i>	<i>1962</i>	<i>Brasil</i>
<i>Ing. Manuel Elgueta</i>	<i>1963</i>	<i>Chile</i>
<i>Ing. Salomón Horovitz</i>	<i>1964</i>	<i>Venezuela</i>
<i>Dr. Ralph H. Allee</i>	<i>1965</i>	<i>E. E. U. U.</i>
<i>Ing. Ubaldo García</i>	<i>1966</i>	<i>Argentina</i>
<i>Ing. Felisberto de Camargo</i>	<i>1967</i>	<i>Brasil</i>
<i>Dr. George Harrar</i>	<i>1968</i>	<i>E. E. U. U.</i>
<i>Dr. Leslie R. Holdridge</i>	<i>1969</i>	<i>E. E. U. U.</i>
<i>Ing. Armando Samper</i>	<i>1970</i>	<i>Colombia</i>

Quiénes han obtenido el Diploma del Mérito Agrícola.

11.—*Desde su establecimiento, han sido otorgados únicamente los dos Diplomas que se citan a continuación:*

<i>Ing. Félix Choussy</i>	<i>1963</i>	<i>México</i>
<i>Ing. Gabriel Itie Cantelúe</i>	<i>1963</i>	<i>El Salvador</i>



**DIRECCION GENERAL
RELACIONES OFICIALES**



...STA RICA
...70

